

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 27 DE ENERO DE 2022**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 09, de fecha 13 de enero del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso del Plan de Trabajo Anual, para el ejercicio fiscal 2022 de la Contraloría Municipal, oficio CM/017/2022. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud para el pago de referencias de inscripción, reinscripción y becas mensuales para 62 alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón Extensión Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo de transporte para alumnos de nivel Media Superior de la Preparatoria Regional del Rincón. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo de transporte para alumnos de nivel Superior que se trasladan al Instituto Tecnológico Superior de Purísima. -----
- IX. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico para cubrir el costo de transporte a grupo de alumnos de nivel Superior del Instituto Tecnológico Superior de Purísima. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso del monto máximo para el otorgamiento a apoyos a personas afectando la Partida E0101-1500522-4411 (Ayudas Sociales) por persona, por el ejercicio fiscal 2022. -----
- XI. Análisis y aprobación en su caso de la asignación de 25 despensas para cada integrante del H. Ayuntamiento cada mes. -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la Iniciativa del Reglamento de la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia de Manuel Doblado, Guanajuato.
- XIII. Análisis y aprobación en su caso de la Iniciativa del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

- XIV. Análisis y aprobación en su caso del apoyo social a Familia Canina A.C. y Subsidio anual al DIF para el ejercicio fiscal 2022. -----
- XV. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Normatividad y Reglamentos respecto a la Adición al artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- XVI. Análisis y aprobación en su caso de la observación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Oficio DGAJ/DACL/0046/2022. -----
- XVII. Análisis y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales de Racionalidad 2022. -----
- XVIII. Asuntos Generales. -----
- XIX. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----